

SIGLOCORP CIVIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. Descripción de las empresas, sus obligaciones y la obligación de Consolidar los Estados Financieros

Los Estados Financieros presentados, están conformados por la empresa controladora SIGLOCORP CIVIL S.A. (constituida en Ecuador el 11 de Junio de 1987 para la promoción y venta de proyectos inmobiliarios) y las Subsidiarias: INVERIMSEIS S.A. Y NADICLAN CA. (Empresas inmobiliarias); y la empresa de fabricación de tableros MDF, TOUCAN FOREST DEL ECUADOR S.A.

La empresa CONTROLADORA posee las siguientes participaciones accionarias en las Subsidiarias:

Subsidiarias	Capital de la Subsidiaria		Participación de Controladora
	US \$	US \$	%
Inverimseis S.A.	800,00	799,60	99,95%
Nadiclan C.A.	800,00	440,00	55,00%
Toucan Forest Ec.S.A.(cancelada en el 2016)	800,00	710,00	88,75%

Los EFC, no incluyen la participación de la CONTROLADORA en CANVERVERIUS (30% del capital en el 2012).

Ni SIGLOCORP CIVIL S.A. (Controladora) ni sus Subsidiarias han sido declaradas como "GRUPO ECONOMICO" por el Servicio de Rentas Internas (SRI) para efectos de Consolidación de Estados Financieros (normados por la Resolución Nº SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de Febrero de 2014 emitida por la superintendencia de Compañías, Valores y Seguros).-

SIGLOCORP CIVIL S.A. consolido sus Estados Financieros con las subsidiarias, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Oficio del 2 de Agosto del 2016 suscrito por la Subdirectora de Inspección y Control).

2. Políticas Contables utilizadas por la Controladora para la consolidación de Estados Financieros

a) Bases de presentación:

SIGLOCORP CIVIL S.A.

SIGLOCORP CIVIL S.A. consolidó sus Estados Financieros con SUBSIDIARIAS de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de Febrero de 2014 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

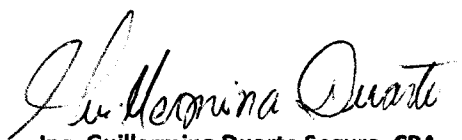
Todas las cifras presentadas en este informe, están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

b) Periodo correspondiente a los Estados Financieros Consolidados:

Los Estados Financieros Consolidados presentan la situación financiera, los resultados, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo de SIGLOCORP CIVIL S.A. (Controladora) y de su SUBSIDIARIAS por el periodo iniciado el 1 de Enero y concluido el 31 de Diciembre del 2014.

c) Base de la Consolidación

Los Estados Financieros Individuales, de las empresas consolidadas, no reflejan que alguna de ellas sean titulares, de derechos fiduciarios en Ecuador.



Ing. Guillermina Duarte Segura, CPA

RUC: 0909655649001

Registro: 0.13605

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. OBJETIVOS Y OPERACIONES

SIGLOCORP CIVIL S.A., se constituyó mediante escritura pública el 11 de Junio del año 1987 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Octubre del año 1987. La actividad principal de la compañía es Comerciales a cargo de Comisionistas. El plazo de esta sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresa en dólares americanos, por cuanto se incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General el 16 de Junio del 2014.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), vigentes al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador N° 08 G.DSC.010 y N° SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010 emitidas el 20 de noviembre del 2008 y 11 de octubre del 2011, respectivamente, las compañías como SIGLOCORP CIVIL S.A., pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF Completas o NIIF para las PYMES a partir del año 2012. Según el Artículo Tercero de la citada Resolución N° SC.ICI.CPA.IFRS.G.11., aplicarán las NIIF para las PYMES todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

1. Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

Por lo tanto se declara que la compañía SIGLOCORP CIVIL S.A., No presenta comentario alguno en los estados financieros que corresponden al formulario del servicio rentas internas. Con respecto a los estados financieros que aplican las NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS estas ya fueron ajustadas en los estados financieros del 2013.

3. HECHOS POSTERIORES

No ha ocurrido hechos posteriores a la fecha del cierre de los Estados Financieros



CBA Luis Eduardo Orozco
RUC: 0907477004001
Registro: 0.15922